



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CUCUTA
ESTADO ELECTRONICO No. 007

febrero 01 de 2023

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	540013333006-2013-00128-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BAUDILIO RAMIREZ ALVERNIA	DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto Niega Levantamiento Medida Cautelar AUTO NIEGA LA SOLICITUD DE DESEMBARGO		31/01/2023
2	540013333006-2013-00205-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LIGIA MARIA ORTIZ DE OMA A	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES DEL MAGISTERIO - MUNICIPIO DE CUCUTA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUTO FIJA COMO FECHA PARA LLEVAR A CABO AUDIENCIA INICIAL EL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2023, A LAS 9:00 A.M. AUTO NIEGA LA SOLICITUD DE DESEMBARGO.		31/01/2023
3	540013333006-2013-00498-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JESUS MARIA GUITRAGO CACERES	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACINLA - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO -	Auto Ordena Seguir Adelante Con La Ejecución AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN SURTIDA EN ESTE PROCESO EN CONTRA DE LA NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO- FOMAG, A FAVOR DE JESÚS MARÍA BUITRAGO CÁCERES. ORDÉNESE A LAS PARTES QUE PROCEDAN A LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO, TENIENDO EN CUENTA LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 443 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO. CONDÉNESE EN COSTAS A LA NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO- FOMAG. CUARTO: FÍJENSE LAS AGENCIAS EN DERECHO EN CUANTÍA CORRESPONDIENTE TRES POR CIENTO (3.0%) DEL VALOR TOTAL QUE SE ORDENE PAGAR EN LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.		31/01/2023

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
4	540013333006-2014-00947-00	PROCESO EJECUTIVO	CARRILLO GUSTAVO	CAJA DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL	Auto resuelve concesión recurso apelación AUTO CONCEDE EL RECURSO DE APELACIÓN EN EL EFECTO DEVOLUTIVO EN CONTRA DEL AUTO DEL 12 DE MARZO DE 2021, POR MEDIO DEL CUAL SE DECRETÓ EMBARGO Y RETENCIÓN DE DINERO DE CUENTAS BANCARIAS DEL EJECUTADO Y ORENA REMISIÓN DEL EXPEDIENTE ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER		31/01/2023

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electrónico hoy , 01 de febrero de 2023 a las Ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 01 de febrero de 2023 a las Cinco de la Tarde (05:00 p.m.)

ELIANA BELEN GALVAN SANDOVAL

Secretaria